ÍNDICE

PARTIDOS NACIONALISTAS Y GRUPOS DE PRESIÓN. A PROPÓSITO DEL FUNCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN POLÍTICO ESPAÑOL

Roberto L. Blanco Valdés

1. INTRODUCCIÓN

2. PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS DE PRESIÓN

3. LOS PARTIDOS NACIONALISTAS COMO GRUPOS DE PRESIÓN: EL CASO DE ESPAÑA

4. EL CHANTAJE NACIONALISTA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN POLÍTICO ESPAÑOL

Referencias bibliográficas

LA LIBRE COMPETENCIA Y LOS LOBBIES: HACIA UNA NUEVA TIPIFICACIÓN PENAL

Prof. Dr. Santiago B. Brage Cendán

1. INTRODUCCIÓN

2. LA LIBRE COMPETENCIA COMO BIEN JURÍDICO A PROTEGER EN UNA POSIBLE TIPIFICACIÓN DEL LOBBYING OCULTO

3. ELECCIÓN DE LA TÉCNICA DE TIPIFICACIÓN

4. CONCLUSIÓN

LAS PROHIBICIONES DE CONTRATAR: NORMATIVA COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN EN EL ORDENAMIENTO INTERNO PENAL ESPAÑOL

María Castro Corredoira

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO NORMATIVO COMUNITARIO

    2.1. Causas de exclusión

3. LA TRANSPOSICIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNO ESPAÑOL

    3.1. Algunas consideraciones preliminares

    3.2. Naturaleza jurídica

    3.3. Duración

    3.4. Ámbito de aplicación/ extensión

4. CONCLUSIONES

LOBBYING E TRÁFICO DE INFLUÊNCIA EM ESPANHA E PORTUGAL: UMA FÁBULA SOBRE A INCAPACIDADE

Susana Coroado

1. INTRODUÇÃO

2. MERCADOS DE INFLUÊNCIAS E A TÉNUE SEPARAÇÃO ENTRE LICITUDE E ILICITUDE

3. A REGULAÇÃO DO LOBBYING E A CRIMINALIZAÇÃO DO TRÁFICO DE INFLUÊNCIAS

4. OS MERCADOS DE INFLUÊNCIA EM ESPANHA E PORTUGAL

    4.1. Tráfico de influência: fácil de criminalizar, difícil de aplicar

    4.2. Regulação do lobbying: fracassos em geral e avanços (espanhóis) em particular

5. PROBLEMAS, RISCOS E DESAFIOS

LOBBYING EM PORTUGAL

José Damião da Cunha

1. O LOBBYING EM GERAL (OU: A REPRESENTAÇÃO DE INTERESSES)–SUA DEFINIÇÃO E QUESTÕES PROBLEMÁTICAS

2. O LOBBYING E O DIREITO PENAL: ENTRE ATIVIDADE LÍCITA E ATIVIDADE (PENALMENTE) ILÍCITA

3. O CASO DE PORTUGAL

4. VALORAÇÃO CRÍTICA GLOBAL

¿QUIÉN REGULA AL LOBBYING FEROZ? SU ENTREDICHO CONTROL TRANSPARENTE EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO ESPAÑOL

Mª Begoña López Portas

1. LA SOCIEDAD ABIERTA Y SUS ENEMIGOS ENCUBIERTOS: EL LOBBYING FEROZ

2. LA NECESARIA ACTUALIZACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN MONITOREO DEL LOBBY. UNA ASIGNATURA PENDIENTE EN ESPAÑA

3. EL DESDIBUJADO MODELO DE CONTROL AUTONÓMICO

4. CONCLUSIONES

LAS PUERTAS GIRATORIAS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO: DEL ACCESO AL RETORNO A LA ESFERA PRIVADA. RÉGIMEN JURÍDICO Y LÍMITES A LA MOVILIDAD DE LOS ALTOS CARGOS

Ana María Gude Fernández

1. CONSIDERACIONES GENERALES

2. CONCEPTO Y MODALIDADES DE PUERTAS GIRATORIAS

3. LOS ALTOS CARGOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

4. PUERTAS GIRATORIAS DE ENTRADA: DEL SECTOR PRIVADO AL PÚBLICO

4.1. Concepto

4.2. Nombramiento del alto cargo

4.3. Declaración de bienes y actividades

4.4. Las obligaciones del alto cargo durante su mandato

4.5. El conflicto de intereses

4.6. Limitaciones patrimoniales en participaciones societarias de los altos cargos

5. PUERTAS GIRATORIAS DE SALIDA: DEL SECTOR PÚBLICO AL PRIVADO

5.1. Concepto

5.2. Examen de la situación patrimonial de los altos cargos tras el cese

5.3. Declaración de actividades

5.4. Período de enfriamiento

5.4.1. Concepto y justificación

5.4.2. Duración del período de enfriamiento

5.4.3. Actividades prohibidas durante el período de enfriamiento

LOBBYING, EM PORTUGAL

Germano Marques da Silva

1. SOBRE A CORRUPÇÃO

2. SOBRE O CRIME DE TRÁFICO DE INFLUÊNCIA

3. SOBRE O LOBBYING

4. CONCLUSÃO

EL NUEVO TRÁFICO DE INFLUENCIAS ILÍCITAS EN ITALIA: EVOLUCIÓN Y DILEMAS DE UN PROBLEMA SIN RESOLVER

Vincenzo Mongillo

1. EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS ILÍCITAS COMO PROBLEMA POLÍTICO-CRIMINAL

2. EL AMBIGUO ORIGEN DEL DELITO EN 2012

3. LA AMPLIACIÓN HIPERBÓLICA DEL DELITO EN 2019 Y LAS RELACIONES INCIERTAS CON EL DEROGADO DELITO DE “MILLANTATO CREDITO”

4. LA SUPRESIÓN, CON LA LEY NORDIO, DE LA REFERENCIA A LAS RELACIONES «QUE SE ASEGURAN CIERTAS» Y A LAS INFLUENCIAS «SUPUESTAS»

5. EL PUNTO CRUCIAL DE LA «MEDIACIÓN ILÍCITA»

6. LA SOLUCIÓN IDEADA POR EL LEGISLADOR EN EL MARCO DE UNA INTERVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE LOS ESPACIOS OPERATIVOS DEL TRÁFICO DE INFLUENCIAS

7. DUDAS DE CONSTITUCIONALIDAD

8. OBSERVACIONES FINALES Y PERSPECTIVAS

LA NECESARIA REGULACIÓN DEL LOBBYING PREVIA A SU CONSIDERACIÓN COMO ELEMENTO JURÍDICO-PENAL: MODELOS INTERNACIONALES DE REGULACIÓN

Adrián Pazos Sierra

1. INTRODUCCIÓN

2. PRINCIPIOS ESENCIALES PARA LA REGULACIÓN DEL LOBBYING

3. MODELOS DE REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL LOBBYING

- 3.1. Modelo anglosajón
  - 3.1.1. Estados Unidos
  - 3.1.2. Reino Unido
- 3.2. Modelo comunitario
  - 3.2.1. La Unión Europea
  - 3.2.2. Alemania
  - 3.2.3. Países Bajos

4. CONCLUSIONES

INFLUENCIA Y PODER POLÍTICO: LA REGULACIÓN AUTONÓMICA DE LOS LOBBIES Y, EN ESPECIAL, DEL LOBBY PARLAMENTARIO

Vicente A. Sanjurjo Rivo

1. UNA APROXIMACIÓN A LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA REGULACIÓN AUTONÓMICA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

- 1.1. El legislador autonómico precede al legislador estatal para acometer la necesaria ordenación jurídica de los lobbies
- 1.2. Impacto y objetivos básicos de la legislación relativa al lobby
- 1.3. Ámbito objetivo de regulación
- 1.4. Ámbito subjetivo de regulación
- 1.5. El registro de los grupos de interés

2. LOBBY PARLAMENTARIO Y PARLAMENTO DE CATALUÑA

- 2.1. Introducción
- 2.2. Exigencias de transparencia y de comportamiento ético a todos los sujetos que participan en la actividad de influencia
  - 2.2.1. Publicidad de reuniones y agendas y códigos de conducta
  - 2.2.2. Límites a la publicidad de las agendas
  - 2.2.3. Actividad del lobby parlamentario y derechos fundamentales

3. ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

EL DELITO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN DE LA UE: ANÁLISIS DE LA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Fernando Vázquez-Portomeñe Seijas

1. INTRODUCCIÓN

2. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL DELITO

- 2.1. El bien jurídico protegido
- 2.2. Los elementos del tipo
  - 2.2.1. El sujeto activo
  - 2.2.2. El precio: el beneficio indebido
  - 2.2.3. El abuso de influencia
  - 2.2.4. El elemento subjetivo del delito: la exigencia de dolo específico
  - 2.2.5. La delimitación de la conducta: el problema de la distinción entre el tráfico y el lobbying

3. LA RELACIÓN ENTRE EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y OTROS DELITOS

4. CONCLUSIONES (A MODO DE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL MODELO)